

HOMBRES Y MUJERES EN LOS CUIDADOS: VIEJOS Y NUEVOS MODELOS PARA LA IGUALDAD

José María Muñoz Terrón

(Universidad de Almería)

María Teresa Martín Palomo

(Universidad Carlos III de Madrid)

RESUMEN: Los estudios de opinión muestran una adhesión creciente de la población española –tanto masculina como femenina– a la equidad de género. Estas declaraciones contrastan con el persistente reparto desigual del trabajo de cuidados entre mujeres y hombres en el ámbito doméstico-familiar. El artículo propone un análisis de las consecuencias de distintos modelos de provisión de cuidados para la igualdad de género y establece un diálogo con los planteamientos de Nancy Fraser a partir de las conclusiones de una investigación etnográfica desarrollada en Andalucía. La construcción de un nuevo orden social en que todas las personas participen del trabajo remunerado y no remunerado (cuidados), “corresponsabilidad” en el nivel micro y “organización social del cuidado” en el nivel macro son necesarios para una implicación plena e igual de los varones en los cuidados.

PALABRAS CLAVE: Cuidados, Equidad de género, Corresponsabilidad, Política feminista.

ABSTRACT: Opinion polls show an increasing adherence of the Spanish population –both male and female– to gender equity. Such statements contrast

with the persistent unequal distribution of carework between women and men in the domestic-familiar sphere. The article offers an analysis of the impact of different models of care provision on gender equality and establishes a dialogue with Nancy Fraser's approaches based on the findings of an ethnographic research developed in Andalusia. The construction of a new social order where all the people participate in the paid and unpaid work (care), "shared responsibility" at the micro level and "social care" at the macro level are required for a full and equal involvement of men in care.

KEYWORDS: Care, Gender equity, Shared responsibility, Feminist politics.

Introducción

Los ideales de equidad de género experimentan una creciente adhesión en nuestra sociedad¹⁵⁷. El acceso de las mujeres al mercado laboral y el consiguiente incremento de su autonomía personal son valores declarados como deseables por la mayoría de la población, sobre todo la más joven, sin distinción de sexos¹⁵⁸. Sin embargo, respecto al reparto de cuidados entre hombres y mujeres en el ámbito doméstico-familiar, el avance en el plano de las opiniones no se corresponde con las prácticas cotidianas: siguen siendo las mujeres, de diferentes generaciones, o de "otros" orígenes étnico-sociales, las que redistribuyen entre ellas los trabajos de cuidado. Combinando una lectura de las propuestas teóricas de

¹⁵⁷ ALBERDI, I.: *La nueva familia española*. Madrid, Santillana, 1999; TOBÍO, C., AGULLÓ, M. S., GÓMEZ, M. V. y MARTÍN PALOMO, M. T.: *El cuidado de las personas. Un reto para el siglo XXI*. Fundación La Caixa, Barcelona, 2010.

¹⁵⁸ TOBÍO, C.: *Madres que trabajan*. Madrid, Cátedra, 2005, pp. 59 y ss.

Nancy Fraser frente a esta situación y algunos resultados de una investigación desarrollada en Andalucía¹⁵⁹, este trabajo tiene como objetivo analizar las implicaciones de distintos modelos de provisión de cuidados para la igualdad de género. En particular, algunas autoras plantean, como salida a la crisis de la sociedad salarial contemporánea, la construcción de un nuevo orden social en el que los trabajos asalariados pierdan centralidad, de modo que todas las personas participen del trabajo remunerado y no remunerado (cuidados). La corresponsabilidad, en el nivel micro de las relaciones interpersonales, y la organización social de los cuidados, impulsada desde el ámbito político, en el nivel macro, se apuntan como vía de solución. Aún parece una utopía lejana la plena e igual implicación de los hombres en los cuidados. Falta crear condiciones que impulsen esta transformación, dotar de recursos materiales (empleos de calidad, servicios públicos con una adecuada cobertura) y simbólicos (valorización social del trabajo de cuidado, nueva cultura de la masculinidad) para negociar en lo micro. Pero se trata de un reto fundamental para el logro de relaciones igualitarias de género, para el rumbo que deba tomar el Estado de Bienestar hoy y, en definitiva, para el futuro de la

¹⁵⁹ Un estudio etnográfico de tríadas de tres generaciones de mujeres en una misma familia, en que se analizan los discursos de treinta entrevistadas sobre la transmisión de saberes, competencias, quién cuida y cómo, el sentido del deber y de lo justo, la afectividad de las relaciones de cuidado. MARTÍN PALOMO, M. T.: *Los cuidados en las familias. Estudio a partir de tres generaciones de mujeres en Andalucía*. Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía, 2010.

democracia. Por eso, tras presentar algunas conclusiones extraídas del trabajo empírico, se finaliza con una combinación de propuestas en los ámbitos micro y macro para esbozar una visión plural de las vías de avance hacia la equidad de género en el cuidado.

1. La igualdad de género en el cuidado, más discursiva que efectiva

En las últimas décadas se han producido en España cambios perceptibles en la participación de los hombres en el trabajo no remunerado en general, y en el cuidado de los hijos e hijas en particular¹⁶⁰: la proporción de familias en las que el hombre participa en las tareas domésticas y en el cuidado de los hijos es actualmente mayor que hace unos años. Esto lo confirman las mujeres mayores entrevistadas, al constatar que el comportamiento de sus hijos en el hogar ha cambiado considerablemente en relación con el que vieron en sus maridos o parejas, aunque no ha ocurrido lo mismo con el cuidado de personas mayores y enfermas¹⁶¹.

Los datos de los Barómetros del CIS respecto a opinión sobre la participación de hombres en las tareas domésticas y en los cuidados resultan muy elocuentes. Un 67,6% de las personas

¹⁶⁰ ALBERDI, I., y ESCARIO, P.: *Los hombres jóvenes y la paternidad*. Bilbao, Fundación BBVA, 2007.

¹⁶¹ MARTÍN PALOMO, M. T.: *Los cuidados en las familias*.

entrevistadas (65,2% de hombres y 69,9% de mujeres) consideraba, en 2010, como modelo de familia ideal aquel en que ambos miembros de la pareja poseen un trabajo remunerado con parecida dedicación y se reparten las tareas domésticas y el cuidado de hijos¹⁶². Estas afirmaciones tienen, no obstante, matices que rebajan un tanto el optimismo respecto al progreso real de la equidad de género como opinión consolidada. En ese mismo Barómetro, a la pregunta de quién se tendría que ocupar de las labores del hogar y del cuidado de hijos en caso de que uno de los miembros de la pareja tuviese menos trabajo remunerado, son fuerte mayoría (45,7 % de las personas entrevistadas), tanto entre varones (46,6 %) como entre mujeres (44,9 %), quienes asignarían este papel a la mujer, frente a una mucho menor incidencia de respuestas más igualitarias: “Cualquiera, indistintamente” responden sólo el 20,9% de personas entrevistadas (21,5% de los hombres, 20,4% de las mujeres); o “Según el acuerdo que tomen entre ambos”, que responden únicamente el 0,7% de personas entrevistadas (0,6% de los varones y 0,9% de las mujeres). Pero lo que estos estudios muestran es que, en todo caso, las prácticas cotidianas distan bastante de los buenos propósitos, en tanto que la implicación de los hombres en las tareas domésticas y en los cuidados continúa siendo

¹⁶² Barómetro CIS, septiembre 2010, Pregunta 23: http://www.cis.es/cis/opencm/ES/2_bancodatos/estudios/ver.jsp?estudio=10602. [Última consulta: 30.4.2013].

notablemente inferior a la de las mujeres. En el Barómetro del CIS de septiembre, 2010, tan sólo un 16% de varones entrevistados se identifica como la persona que se encarga principalmente de realizar las tareas domésticas más importantes en el hogar (tales como limpiar la casa, hacer la colada, hacer la compra, cocinar), mientras que entre las mujeres el porcentaje se eleva al 64,1%. En correspondencia, un 55,9% de los hombres, frente a un 13,8% de las mujeres, responde que tales tareas las desempeña en su hogar “otra persona”. Es precisamente en la situación de convivir en pareja cuando más se produce el desplazamiento del trabajo del hogar por parte de los hombres hacia el cónyuge o pareja (un 68,7% de los hombres así lo reconoce, frente a un 40,9% de las mujeres).

En lo que se refiere al cuidado –de familiares dependientes, por ejemplo– es muy significativo que la presión de las expectativas de la propia familia o parentela sea percibida de manera muy diferente por hombres y por mujeres. Así, en la Encuesta sobre los Tiempos del Cuidado (España, CSIC, 2009) aunque es la misma (46%) la proporción de varones y de mujeres que afirman que sus familias esperan que compartan los cuidados de un familiar dependiente, las cosas cambian cuando la pregunta es *si* cree que la familia espera que la persona entrevistada se haga cargo de casi todas las tareas, a lo que responden afirmativamente sólo un 18,7%

de los hombres frente al 30% de las mujeres¹⁶³. Con estos y otros datos interesantes aportados por esta Encuesta, cabe dibujar el cuadro siguiente:

Como resultado de que las mujeres identifican con más frecuencia que los varones la existencia de niños, personas mayores y adultos dependientes entre sus familiares cercanos, la acumulación de parientes cercanos dependientes resulta un 23% más alta para las mujeres que para los hombres. Con independencia del modo en que las leyes lo delimitan, las mujeres califican con más facilidad a sus parientes como familiares cercanos, son más sensibles al reconocimiento de la enfermedad y la dependencia, y asumen consecuentemente distintos tipos de obligaciones respecto a su entorno familiar¹⁶⁴.

En conclusión, de tomar como hechos las apreciaciones recogidas por la citada Encuesta sobre Tiempos del Cuidado (2009), se presentaría este panorama: “Los varones consideran que serían cuidados si lo necesitasen, mientras las mujeres aceptan el papel y la responsabilidad de hacerlo, a sabiendas de que ellas tendrían menos probabilidad de recibir esas atenciones si las necesitasen”¹⁶⁵. Así pues, pese a un importante aumento de la participación masculina en las tareas domésticas y de cuidado, el reparto de cuidados no es equitativo: son las mujeres las principales responsables de cuidar de niños, personas enfermas y personas mayores, mientras que los hombres participan muy poco en las tareas domésticas, y cuando lo

¹⁶³ DURÁN, M. A.: *El trabajo no remunerado en la economía global*. Bilbao, Fundación BBVA, 2012, p. 268.

¹⁶⁴ *Ibid.*, p. 100.

¹⁶⁵ *Ibid.*, p. 102.

hacen es como algo voluntario, muy positivamente valorado por el entorno social, y solo en un determinado tipo de tareas. Además, los hombres entienden las tareas que asumen, no en términos de responsabilidad, sino más bien como una “ayuda” a las mujeres, que continúan asumiendo la organización de la vida cotidiana. Pese a que tanto para hombres como para las mujeres el trabajo femenino fuera del hogar y el ideal de pareja igualitaria están dotados de legitimidad¹⁶⁶, son las mujeres de diferentes generaciones, o de “distintos” orígenes sociales o étnicos, las que se reparten entre ellas las labores domésticas y de cuidado¹⁶⁷.

Buena parte de la desigualdad en las parejas heterosexuales, incluso aquellas más cercanas al sostenimiento de relaciones igualitarias, emerge a partir del momento en que se tiene y se cuida de descendencia. En general, las mujeres acomodan sus expectativas familiares, profesionales, personales, vitales, con sus prácticas cotidianas, en relación con el cuidado de las criaturas. Sin embargo, en los hombres no se perciben cambios tan relevantes –en el ciclo vital, en el uso del tiempo, en su subjetividad–, pues sus prácticas cotidianas no se ven tan condicionadas por acontecimientos como el

¹⁶⁶ ALBERDI, I.: *La nueva familia española*, pp. 235 y ss.

¹⁶⁷ MARTÍN PALOMO, M. T.: “Nuevas fronteras de la desigualdad: corresponsabilidad y socialización de los cuidados”. En CHIVITE, M. J., HERNÁNDEZ, M. B. y MONZÓN, M. E. (eds.): *Frontera y género*. Madrid, Plaza y Valdés, pp. 249-260.

nacimiento o la adopción de un hijo¹⁶⁸. Generalmente, tanto hombres como mujeres expresan el deseo de que sean igualitarias pero en la práctica las mujeres, incluso las de las generaciones más jóvenes, continúan asumiendo mayoritariamente los cuidados, por lo que sus expectativas iniciales tenderán a acomodarse a sus prácticas. Además, se ha señalado que las estrategias de negociación, con las que se intenta modificar un determinado equilibrio de poder, pueden tener costes altos, por lo que ponerlas en juego debe compensar, tanto cuando se intenta cambiar la situación como cuando se intenta mantenerla¹⁶⁹. Así, las mujeres enfrentan cada día dilemas, cansancios, tensiones, conflictos, escisiones, dobles jornadas, dobles presencias, dobles ausencias, entre las demandas de las diferentes esferas de sus vidas. A menudo las mujeres ceden sin llegar a plantear o hacer explícitas las situaciones de conflicto o asumen este conflicto en forma de consenso, pese al malestar o el desafecto que les genera¹⁷⁰. Pero, como se colige de los resultados de la etnografía realizada en la

¹⁶⁸ ÍMAZ, E.: *Convertirse en madre. Etnografía del tiempo de gestación*. Madrid, Cátedra, 2010.

¹⁶⁹ BOTÍA, C.: "Una propuesta teórica para abordar las estrategias de negociación de la vida cotidiana desde la perspectiva de género". Comunicación presentada en el Congreso de Sociología, FES, Barcelona, septiembre de 2007.

¹⁷⁰ RODRÍGUEZ, P.: "El trabajo en las sociedades posmodernas: un puzzle temporal sin solución según las trabajadoras de fin de semana". En RODRÍGUEZ, P. (ed.): *Mujeres, trabajos y empleos en tiempos de globalización*. Barcelona, Icaria, 2008, pp. 245-250.

provincia de Sevilla, estas relaciones pueden variar en el tiempo dependiendo del aumento o disminución de los recursos (económicos, temporales, públicos, simbólicos) con los que poder negociar en la práctica social cotidiana y también del modelo de relaciones de género que se tenga como referencia.

2. El cuidado, trabajo de hombres: ¿utopía feminista?

Aun cuando en las sociedades de la era postindustrial, ya quedó atrás, al menos en teoría, la época del denominado salario familiar o salario del proveedor, identificado con el varón “cabeza de familia”, la desigualdad de género se mantiene –como se acaba de ver– por la continuada adscripción del trabajo de cuidado a las mujeres. Nancy Fraser¹⁷¹ enuncia dos “modelos” de respuesta a esta situación que se han planteado en clave feminista. Un primer modelo ha consistido en *universalizar el rol de proveedor/a*¹⁷²,

¹⁷¹ FRASER, N.: *Justice interruptus: critical reflections on the “postsocialist” condition*. London/New York, Routledge, 1997. Trad. cast.: *Iustitia interrupta. Reflexiones críticas desde la posición ‘postsocialista’*. Santa Fé de Bogotá, Siglo del Hombre Ed., Universidad de los Andes, 1997.

¹⁷² La expresión inglesa *breadwinner*, literalmente “quien se gana el pan [cada día]”, se vierte a veces al castellano con equivalencias como “ganapán”. Dado el sentido más amplio con que se usa la palabra en las discusiones teóricas, parece preferible traducirla por “proveedor” (cfr. Fraser, *Iustitia interrupta*, p. 56), o mejor incluso, “proveedor/a”, toda vez que el término inglés es de género gramatical neutro, pues así se puede visibilizar mejor la incorporación de las mujeres a este papel.

mediante disposiciones para que ese papel de “sostén de la familia”, tradicionalmente asignado a los varones, pueda ser asumido en iguales condiciones por las mujeres. Un segundo modelo se ha basado en el *trato igualitario de los roles cuidador y proveedor*, articulando medidas que hagan viable la asunción del papel de cuidador por parte de varones y mujeres, compensando los “costes” que la dedicación a los cuidados pueda llevar consigo desde el punto de vista laboral, económico, del bienestar.

Ninguno de estos modelos, sin embargo, aun suponiendo que se dieran las condiciones de su efectiva realización, resultan realmente igualitarios desde el punto de vista de género. Considerando, justamente, que la *igualdad (o equidad) de género* es “una idea compleja”, Fraser identifica siete “principios normativos” que la compondrían: antipobreza, antiexplotación, igualdad de tiempo libre, igualdad de respeto, antimarginación y antiandrocentrismo¹⁷³. Evaluados ambos modelos según el grado en que cada uno de ellos atiende a estos principios, el análisis comparado de fortalezas y debilidades se resumiría así:

Ni el modelo de *universalidad del rol proveedor* ni el modelo de la *paridad de los roles proveedor y cuidador* pueden realmente cumplir la promesa de garantizar la equidad de género –ni tan siquiera en condiciones altamente favorables. [...] el modelo de *universalidad del rol proveedor* somete a las mujeres a los patrones de los hombres, estableciendo arreglos que impiden que lo logren

¹⁷³ FRASER, N.: *Iustitia interrupta.*, pp. 63-69.

plenamente; *la paridad de roles proveedor y cuidador*, a su vez, establece un doble criterio para incluir la diferencia de género, pero simultáneamente institucionaliza políticas que no aseguran igual respeto por las actividades y patrones de vida ‘femeninos’. [...] ninguno de los dos modelos promueve la participación igualitaria de las mujeres en política y en la sociedad civil. Y ninguno valora lo suficiente las prácticas asociadas con lo femenino como para pedir a los hombres que las realicen; ninguno propicia un cambio en los hombres¹⁷⁴.

En conclusión, Fraser apunta, como “experimento mental”, la posibilidad de un nuevo modelo, alternativo a los dos anteriores, en el que imaginar cómo organizar los cuidados en un Estado de Bienestar equitativo desde el punto de vista de género, en las sociedades de la era postindustrial.

¿Hacia la universalización del papel de cuidador/a?¹⁷⁵

A diferencia del modelo de *paridad de roles proveedor y cuidador*, en el modelo de universalidad del rol cuidador, “todos los trabajos estarían diseñados para empleados que son también cuidadores”, por ejemplo, una semana laboral más corta que la actual de los empleados a tiempo completo. A diferencia del modelo de *universalidad del rol proveedor*,

¹⁷⁴ FRASER, N.: *Justice interruptus*, pp. 59-60; *Iustitia interrupta*, pp. 88-89, traducción levemente modificada.

¹⁷⁵ A pesar de la incomodidad de lectura y escritura se sugiere traducir de este modo, dado que *caregiver* admite ser aplicado a cualquiera de los géneros.

no se supondría que todo el trabajo de cuidado fuera trasladado a servicios sociales. Parte del trabajo de cuidado informal sería financiado con recursos públicos e integrado paritariamente con el trabajo remunerado en un sistema de seguridad social único. Parte sería desempeñado en los hogares por parientes y amigos, pero tales hogares no serían necesariamente familias nucleares heterosexuales. Otra parte del trabajo de cuidado subsidiado se ubicaría fuera de los hogares en general –en la sociedad civil. Instituciones organizadas localmente pero financiadas por el Estado, los adultos sin hijos, las personas de la tercera edad y otros que carecieran de responsabilidades familiares, se unirían a los padres y otros en actividades de cuidado autoadministradas y democráticas¹⁷⁶.

Todas estas medidas concretas propuestas por Fraser y otras similares pueden ser planteadas desde otros marcos teóricos, como por ejemplo, desde la propuesta de organización social del cuidado (cfr. infra). En todo caso, la universalización del rol de cuidador es tan abierta que se puede vincular con las medidas más diversas – desde la defensa de una Renta Básica universal, hasta las variadas demandas de reconocimiento, derechos y redistribución de diferentes colectivos, como feministas, sindicatos, movimientos de personas discapacitadas, cuidadoras no remuneradas, o trabajadoras migrantes del cuidado.

Sea de una forma o de otra, la gran cuestión que se viene planteando desde hace décadas en los estudios y los movimientos de mujeres es: ¿cómo “inducir a los hombres a asemejarse más a lo que la

¹⁷⁶ FRASER, N.: *Iustitia interrupta*, pp. 90-91.

mayoría de las mujeres son actualmente, es decir, personas que básicamente realizan trabajos de cuidado”? Según Fraser, un modelo de universalidad del rol cuidador implicaría “subvertir la división existente del trabajo según el género y reducir la importancia del género como principio estructural de la organización social”. Es más, sólo con este tercer modelo “podremos mitigar conflictos potenciales entre los siete principios que hemos establecido como componentes de la equidad de género y minimizar la necesidad de negociar”¹⁷⁷. Y ello requiere de dos condiciones fundamentales: una visión nueva de la masculinidad y un cambio radical en la organización de la vida laboral¹⁷⁸. Pues, como muestra el análisis de la investigación realizada en la provincia de Sevilla, de la que nos ocupamos en el apartado siguiente, aunque hay cambios evidentes en la mayor implicación masculina en los cuidados, estos no están exentos de consecuencias

¹⁷⁷ *Ibid.*, pp. 90-92.

¹⁷⁸ FRASER, N.: *Justice interruptus*, p. 62. Ciertamente la fórmula de familia ideal que en los barómetros del CIS suscriben por amplísima mayoría las personas entrevistadas (los dos miembros de la pareja trabajan y ambos comparten equilibradamente las tareas domésticas y de cuidado) no parece realizable si no se reduce significativamente la duración de la jornada laboral típica para hombres y para mujeres, al tiempo que se asume por parte de los varones la obligación de cuidar con la misma “naturalidad” que las mujeres. A no ser que subrepticamente para ese modelo de pareja que trabaja por igual dentro y fuera de casa, estemos contando en realidad con que, además de una pretendida doble presencia, tanto de mujeres como de hombres, en el empleo y en el hogar, hay ayudas externas en forma de donación de tiempo y/o cuidados por parte de familiares o contratación de trabajo doméstico o de cuidado remunerado.

ambiguas; se mantiene, desde luego, la constante necesidad de “negociar”, entre otras cosas cuando los distintos “principios normativos” chocan entre sí; y en todo caso, los caminos hacia este horizonte utópico de la universalización del rol de cuidador no avanzan en línea recta. Los procesos sociales son aún más complejos que los ideales, como la equidad de género. De ahí que, quizá con un solo modelo alternativo (se llame *universalidad del rol cuidador* u otro) tampoco se pueda dar cuenta de las complicadas formas en que se puede ir progresando hacia la equidad de género.

3. La tímida aparición de hombres cuidadores en los testimonios de mujeres de tres generaciones

a) El varón ajeno a los cuidados: modelo tradicional

Este modelo tiene un peso muy fuerte entre las mujeres que son amas de casa a tiempo completo. Así lo expresa una entrevistada al manifestar sus temores en relación con la decisión de su hija de dejar su empleo, interrumpiendo una trayectoria profesional exitosa, para dedicarse en exclusiva al cuidado del hogar y de una criatura, lo que a su juicio supone un desperdicio de lo invertido en formación, en estudios:

- ... dejó el trabajo para cuidar de su casa. A mí costó mucho trabajo asumirlo.

- ¿Le costó mucho trabajo?
- A mí me costó trabajo que lo asumiera. Después pienso todo... Son dos... son dos... dos caras de la moneda, o sea, por una parte pienso que tiene derecho a disfrutar de su hija. Además quería tener más, que no los tiene de momento, eso es delicadísimo, que ella quiere pero no le vienen. No le vienen. Ya tiene cinco añitos [...] Y, entonces, por otra parte, quería ampliar estudios, quería... eso, estar con su hija, disfrutar de su familia.
- ¿A usted le costó mucho porque...?
- Sí, porque la mujer ha luchado mucho para ser independiente. Y, ¿cómo somos independientes? Ganando dinero, teniendo preparación y pudiendo mandar al marido, si... no vas bien, a hacer puñetas. Así debe de estar de claro. Que en este caso hasta ahora van estupendamente pero no se sabe. Y, entonces, yo decía: “tanto que se ha luchado... (Madre, E14).

b) La “doble presencia” de las mujeres: modelo en transición

En la medida en que cada vez más las mujeres desempeñan trabajos remunerados y ello no ha ido acompañado de una participación equivalente de los hombres en los cuidados, se ha multiplicado la carga de trabajo para las mujeres. Y el reto se encuentra no tanto en cuanto al tiempo que se dedica sino en que la responsabilidad sea compartida o no. Son las mujeres quienes despliegan diferentes tipos de estrategias de ajuste que generalmente se traducen en una doble presencia¹⁷⁹. Es un fenómeno que ha sido estudiado desde diversas perspectivas, pero

¹⁷⁹ BALBO, L.: “La doble presencia”. En BORDERÍAS. C. et al. (comp.): *Las mujeres y el trabajo: algunas rupturas conceptuales*. Barcelona, Icaria, 1994, pp. 503-513.

en todos los casos se insiste en que la *sobrepresencia* genera un sentimiento de escisión, contradicciones difíciles de solucionar, dilemas que tensan la cotidianeidad al límite, arreglos siempre inestables, estrés, culpa, sensación de tener que optar constantemente entre los requerimientos de ambos mundos. Esta es una de las fuentes principales de lo que se ha denominado «malestar en la emancipación», en tanto que son las mujeres quienes deben enfrentar cotidianamente los conflictos y dilemas de tener que elegir entre carrera profesional u ocupación laboral y maternidad, entre disponibilidad profesional y familiar, entre los cuidados de los otros y el propio autocuidado¹⁸⁰.

Claro que las mujeres que desempeñan un trabajo remunerado generalmente no están dispuestas a renunciar a los logros de la independencia económica. Pero igualmente, las mujeres se resisten a pagar el precio personal de un tipo de emancipación que les exige renunciar o postergar una serie de valores relacionados con su identidad personal y su experiencia cultural, como ocurre con el deseo de maternidad y de construir una familia o de cuidar de sus mayores enfermos. Según la Encuesta de Fecundidad y Familia de 2006, la mayor parte de las mujeres afirma que tener hijos es un

¹⁸⁰ MARTÍN PALOMO, M. T.: *Los cuidados en las familias*.

obstáculo para el desarrollo de su vida profesional¹⁸¹, y las denominadas familias de doble ingreso se enfrentan al problema social y sociológico de la “conciliación” que se ha diagnosticado como sigue:

La contradicción entre un nuevo modelo laboral, caracterizado por la incorporación de las mujeres a la actividad extradoméstica, y un viejo modelo familiar, todavía en gran parte vigente, basado en la división del trabajo según el género en que a la mujer corresponde el cuidado y el mantenimiento del hogar. El nuevo modelo laboral se ha superpuesto al viejo modelo familiar, en lugar de integrar con él una nueva articulación laboral-doméstica: de ahí el carácter contradictorio e incluso conflictivo de la relación¹⁸².

Esto queda ilustrado en la proyección que realiza para un futuro como madre una de las entrevistadas, que ha dejado su puesto de trabajo como azafata en una compañía aérea para poder dedicarse a su vida de pareja y tener hijos pudiendo contar con la ayuda de su red familiar; decide trasladarse a vivir a un pueblo próximo a Sevilla, donde reside su familia, y buscar empleo como dependienta o similar, para obtener unos ingresos, renunciando a desarrollar una carrera profesional que la apasionaba, consciente de que la maternidad tendrá otros costes adicionales para su vida (laboral):

¹⁸¹ DELGADO, M. (coord.): *Familia y reproducción en España a partir de la Encuesta de Fecundidad de 1999*. Madrid, CIS, 2006.

¹⁸² TOBÍO, C.: *Madres que trabajan*, p. 19.

- Me estabas contando que si tuvieras una criatura, que tendrías que dedicarle un año de tu vida, ¿ese año cómo lo ves?
- Sí... yo, sí, hombre, si yo pudiera, ¿por qué no? Si yo pudiera compaginarlo de alguna manera, ya vería yo... Y, si no puedo, pues me tendré que fastidiar, ¿no? Es una cosa con la que tienes que contar. Pero, tampoco dedicarme exclusivamente toda mi vida ya a eso, a criar a hijos y ya está, ¿no? Pero sí que si vas a tener hijos plantearte: «puede ser que no me cojan en cierto,... que en cierto tiempo no me cojan para trabajar, o puede ser que necesite atenciones por lo que sea». Entonces, tienes que plantearte eso por si sucede que un año se te vaya, tienes que planteártelo. (Nieta, E6).

c) Hacia la corresponsabilidad: modelo nuevo

En las últimas décadas se han producido cambios perceptibles¹⁸³ en la participación de los hombres, sobre todo de generaciones más jóvenes, en el trabajo no remunerado en general, y en el cuidado de los hijos e hijas en particular. Así, la proporción de familias en las que el hombre asume parte de las tareas domésticas y del cuidado de sus hijos es actualmente mayor que hace unos años, algo que a menudo afirman las mujeres mayores del estudio, al comprobar cómo sus hijos varones se implican en las

¹⁸³ Una prueba de este enorme cambio: según datos del Colectivo Ioé (2001), el número de mujeres dedicadas a tiempo completo al trabajo doméstico-familiar y cuidados de los miembros de su familia (las denominadas amas de casa), entre 1975 y 2000 ha descendido en un 32%, siendo mayor el descenso entre 1985 y 1990 (*Mujer, inmigración y trabajo*. Madrid, IMSERSO). Así, se ha ido produciendo una “jubilación” progresiva de familias tradicionales basadas en la división sexual de roles y esferas (pública/privada), o declive del modelo del *male breadwinner* (LEWIS, J.: “The Decline of the Male Breadwinner Model: Implications for Work and Care”, *Social Politics*, 8 (2), 2001, pp. 152-170).

tareas del hogar como nunca imaginaron que lo harían sus maridos o parejas. Otras veces estas mujeres se sorprenden ante la actitud de sus cónyuges que ahora como abuelos descubren la ternura en la relación con sus nietos, juegan con ellos, los llevan de paseo, algo que no hicieron con sus propios hijos e hijas¹⁸⁴. En cambio, cuando se trata de cuidar personas mayores y/o enfermas, la implicación masculina se da en mucha menor medida. Es decir, que sí hay algunos hijos adultos que cuidan de sus padres dependientes, lo que ocurre es que siempre que hay alguna mujer disponible en la familia –hermana, hija, madre, nuera, o cuñada de...– será generalmente ella quien asuma estos cuidados¹⁸⁵.

También se detectan indicios de cambio en los discursos de las entrevistadas, por ejemplo una entrevistada narra cómo su padre, en su segundo matrimonio, participa activamente en el cuidado de las criaturas:

¹⁸⁴ A partir de datos de la Encuesta de Redes Familiares en Andalucía se constata que: “En conjunto, casi el 40% [de los abuelos y abuelas] dedica algún tiempo a atender a los menores, sin que el sexo suponga casi diferencia. [...] en todas las tareas, incluso las más tradicionalmente femeninas están representados los hombres de forma significativa, lo cual apunta a una creciente implicación de los abuelos en la atención a los nietos”. TOBÍO, C.: “Estado y familia en el cuidado de las personas: Sustitución o complemento”, *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 31 (1), 2013, pp. 17-38, se citan pp. 28-29.

¹⁸⁵ TOBÍO, C., MARTÍN PALOMO, M. T. y FERNÁNDEZ CORDÓN, J. A.: *Investigación cualitativa como fase previa al diseño del cuestionario*, 2003. En línea: <http://www.juntadeandalucia.es:9002/Redesfamiliares/docs/InvestigacionCualitativa.pdf>. [Consulta: 27.07.2011].

- Cuando tenías algún tipo de duda o algún tipo de dificultad ... ¿a quién recurrías?
- A mi madre o a mi padre. Mi padre también. Mi padre es muy niñoero.[...] De hecho mi padre, su pareja no ha tenido nunca niños y yo le dejaba a Pedrito a lo mejor en Feria de Sevilla. Además que están aquí al lado y nosotros somos súper feriantes y entre los dos se lo dividían. Y, cuando Pedro iba a casa, Pedro o Julio o cualquier bebé, va a casa de mi padre, Elena sabe ponerle los pañales ya porque ha aprendido de mis hijos. Pero, ahí, era todo mi padre el que hacía, lo bañaba, le daba el biberón, la papilla, no sé qué, porque él ha bregado mucho con nosotros el tiempo que ha podido, mientras no estaba trabajando y entonces... (Nieta, E3).

Pese a este importante aumento de la participación masculina, continúan siendo las mujeres las principales responsables del cuidado de niños, personas enfermas y personas mayores. Los hombres participan muy poco en las tareas domésticas, cuando lo hacen es de manera voluntaria, un comportamiento muy aplaudido por el entorno social, y solo en determinado tipo de tareas, por ejemplo, se destaca que generalmente les cuesta planchar o limpiar los baños. Sin embargo, hay algunos indicios de cambio en los más jóvenes, como muestra el hecho de que a la generación de sus padres les daba asco cambiar los pañales y ahora hay muchos padres jóvenes que lo hacen sin problema o bañan a sus criaturas, es decir, entran en contacto con tareas menos “nobles”¹⁸⁶, en que se produce contacto corporal con fluidos y otros desechos de las

¹⁸⁶ Para la diferenciación entre tareas “nobles” y tareas “sucias” en los cuidados, véase: ANDERSON, B.: *Reproductive Labour and Migration*. Metropolis Conference, Rotterdam, 2001.

criaturas. Sin embargo, aún asumiendo cada vez más implicación en el cuidado directo de su progenie, los hombres aún continúan reservando para las mujeres la planificación y la organización de la provisión de los cuidados. Por tanto, como señaló hace casi dos décadas Soledad Murillo:

[El modelo de la corresponsabilidad] se configura como el único principio que garantiza la igualdad, no como realidad formal, sino como forma sustantiva de convivencia entre hombres y mujeres con los mismos derechos y oportunidades, con los mismos espacios y horizontes profesionales o afectivos, sin tener que vivenciar la daga de una permanente elección¹⁸⁷.

Hasta el momento, con andamiajes frágiles esta situación se ha ido componiendo con mejor o mayor éxito, pero ¿hasta qué punto este modelo es sostenible si los hombres no cambian sus actitudes, sus prácticas? ¿es posible que se esté vislumbrando un modelo de doble presencia también para los hombres? ¿Cómo se va a organizar el cuidado de las personas en nuestra sociedad?

4. Combinando propuestas hacia el cuidado universal: corresponsabilidad y organización social

¹⁸⁷ MURILLO, S.: "Espacio doméstico: el uso del tiempo", en TOBÍO, C. y DENCHE, C. (eds.): *El espacio según el género, ¿un uso diferencial?* Madrid, DGM, 1995, p. 140.

En tanto que el cuidado de las personas “en situación de dependencia” se ha definido como un problema de primera magnitud para nuestra sociedad¹⁸⁸ y constituye uno de los mayores obstáculos para la igualdad de género, las investigaciones que centran su análisis en las relaciones de género en las familias son de gran utilidad para explorar y proponer medidas y nuevos modelos de cuidados diseñados para contrarrestar la presión diferencial que estos ejercen sobre las mujeres. Especialmente en un momento en que parece gravemente comprometido el desarrollo de un sistema nacional de atención a las situaciones de dependencia, que, de todos modos, se sigue sosteniendo en gran medida en los cuidados prestados en las familias, habitualmente por las mujeres.

En los últimos años, el denominado “déficit en los cuidados” se ha reconocido como un gran desafío que requiere un análisis de cómo se va a cuidar en el futuro, y cómo se van a reestructurar las prestaciones de cuidados. El modelo de organización social del cuidado (*social care*), desarrollado por Daly y Lewis¹⁸⁹, reivindica

¹⁸⁸ Lo que alcanza un punto culminante con la promulgación en 2006 de la *Ley para la Promoción de la Autonomía Personal y de Atención a las Personas en Situación de Dependencia*, que reconoce el derecho a recibir cuidados como un derecho público y universal. Desde entonces la proyectada articulación de un Sistema Nacional de Dependencia ha experimentado impulsos y retrocesos varios al hilo de los avatares políticos y económicos del país.

¹⁸⁹ DALY, M. y LEWIS, J.: “Introduction: Conceptualising Social Care in the Context of Welfare State Restructuring in Europe”. En LEWIS (ed.): *Gender, Social Care and Welfare State Restructuring in Europe*. Ashgate, Aldershot, 1998.

una visión no fragmentada, transversal, de los cuidados que implica a tres pilares en el bienestar social: las familias, los mercados y las políticas sociales. Con este modelo, que plantea la creación de un sistema integral de provisión de cuidados, se amplía el campo de los cuidados: de las familias y el espacio definido como privado al entorno social más amplio, trastocando dicotomías tan enraizadas como la que escinde el universo de lo privado y de lo público. Además, pretende reclamar una visión multidimensional de los cuidados como organización social que integraría todas las actividades y relaciones implicadas en el sostenimiento de las necesidades físicas y emocionales de los niños y adultos en situación de dependencia, así como los marcos normativos, económicos y sociales en los que se desarrollan¹⁹⁰. El interés de este concepto reside en que implica dos niveles de análisis: el de las políticas y el de las prácticas cotidianas, preguntándose cómo se reparten los cuidados entre el Estado, las familias, los mercados y la sociedad civil, y dentro de la familia entre géneros y generaciones¹⁹¹. La importante contribución de las mujeres al bienestar de la población se torna así visible y se formulan propuestas encaminadas a superar las numerosas desventajas que la

¹⁹⁰ DALY, M. y LEWIS, J.: "The Concept Of Social Care And The Analysis Of Contemporary Welfare States", *British Journal Of Sociology*, 1, 2000, pp. 281-298, citada p. 285.

¹⁹¹ LETABLIER, M. T.: "El trabajo de 'cuidados' y su conceptualización en Europa". En PRIETO, C. (ed.): *Trabajo, género y tiempo social*. Madrid, Hacer/Complutense, 2007, pp. 64-84.

mayor parte de las mujeres soportan por ser las responsables del cuidado de sus familiares. Asalariado o no, realizado por profesionales o no, tanto en la esfera pública como en la privada, lo distintivo del modelo de organización social del cuidado es que trasciende estas dicotomías conceptuales e incorpora elementos personales, afectivos, normativos y morales específicos¹⁹².

Este modelo propone una reordenación de las obligaciones y los derechos de cada actor. Y, pese a las dudas que suscita, es sugerente en la medida en que amplía el campo social de los cuidados. Así Bettio *et al* (2006) plantean que la organización social del cuidado se debe pensar a partir de la implicación real de tres instituciones: familias, estados y mercados. Y el problema fundamental está en lo que denominan “*long-time-care*”, es decir, los cuidados de larga duración, que requieren, en razón de los importantes cambios que el envejecimiento de la población provoca, la búsqueda de nuevas formas de organización social del cuidado¹⁹³. Se señala la necesidad de desarrollar investigaciones de carácter comparativo sobre los regímenes de bienestar que analicen la provisión de servicios, así como el impacto diferencial de las

¹⁹² KRÖGER, T.: *Comparative research on social care. The state of the art*, SOCCARE Project Report 1. Bruselas, European Comission, 2001, p. 4.

¹⁹³ BETTIO, F. y PLATENGA, J.: “Comparing Care Regimes in Europe”, *Feminist Economics*, 10 (1), 2004, pp. 85-113.

políticas públicas sobre las mujeres y los hombres en las familias¹⁹⁴. La cuestión central aquí no es tanto el importe de los gastos públicos como la naturaleza de las ayudas públicas: cuando se trata de servicios o equipamientos, se cuestionan los supuestos relativos a la división del trabajo entre hombres y mujeres; sin embargo, cuando se trata de ayudas económicas no ocurre así, mas bien al contrario, se refuerza el modelo de *proveedor*¹⁹⁵. Y, al contrario, una dotación adecuada de este tipo de servicios es fundamental para lograr equidad de género.

No podemos dejar de señalar que para avanzar en esta línea hay una gran tarea pendiente en nuestro país, en el que existe un Estado asistencialista, sobre todo en cuanto a la provisión de servicios para los cuidados (si bien hasta el momento es universalista en salud y educación para niños mayores de tres años) y se apoya en la familia para su provisión y, por tanto, es claramente familista.

Un largo camino...

¹⁹⁴ LEWIS, J.: "Gender and the Development of Welfare Regimes", *Journal of European Social Policy*, 2 (3), 1992, pp. 159-173.

¹⁹⁵ LETABLIER, M. T.: "El trabajo de 'cuidados' y su conceptualización en Europa", pp. 64-84.

La desigual distribución de cuidados entre hombres y mujeres en los entornos familiares junto con la limitación de los sistemas de protección social, así como la escasez de servicios públicos para cubrir las necesidades de cuidados, se traduce en una transferencia del mismo a mujeres de diferentes generaciones, de diferentes estratos socioeconómicos, de etnias marginalizadas o procedentes de diferentes países del denominado “tercer mundo” -mujeres mayores, más pobres o con menos derechos, generalmente. Así pues, son las mujeres dentro y fuera de las familias las que están dando respuesta a las necesidades de cuidados: en el mercado se generan nuevas oportunidades laborales para trabajos de cuidados que se desempeñan tanto en los hogares como en otros espacios, muchas veces en condiciones laborales de gran precariedad; por otro lado, se reparten los cuidados entre mujeres de diferentes generaciones de las redes familiares¹⁹⁶, muchas de estas redes son transnacionales, generando cadenas globales de cuidados¹⁹⁷.

En uno de los primeros informes realizados por la Comisión Europea se reconoce que el obstáculo principal para la plena participación de las mujeres en el mercado laboral y para su promoción profesional es la responsabilidad en los cuidados

¹⁹⁶ MARTÍN PALOMO, M. T.: *Los cuidados en las familias*.

¹⁹⁷ HOCHSCHILD, A. R.: “Cadenas Globales de Afecto y Plusvalía Emocional”. En HUTTON, W. y GIDDENS. A. (eds.): *El Límite*. Alianza, Madrid, 2000, pp. 187-208.

prestados a las personas en situación de dependencia. No hay consenso acerca de la relación de causalidad entre ambos fenómenos. Mientras algunas autoras sostienen que las políticas familiares y de empleo han contribuido a acelerar la desaparición del modelo de familia del único sostén masculino y a modelar los patrones de actividad de las mujeres, siendo ahora el trabajo remunerado una obligación tanto para hombres como para mujeres¹⁹⁸, otras autoras insisten en que, más que moldear comportamientos de las mujeres, el Estado simplemente ha respondido con sus políticas a un cambio social que se había producido previamente con la participación generalizada de las mujeres en el mercado laboral¹⁹⁹. Jane Lewis (2001) destaca la precariedad con que se insertan las mujeres en el mismo. En tanto que se está generalizando el modelo de doble ingreso (*dual-breadwinner*) y este no va acompañado de un modelo de doble cuidador (*dual-career*) continúan abiertas las cuestiones de ¿cómo se va a cuidar? y, sobre todo, ¿quién va a hacerlo?

Si el modelo de la *universalización del rol proveedor* supuso iniciar el aflojamiento del vínculo tradicional entre mujeres y cuidados, y el modelo de *trato igualitario del rol cuidador* abrió el

¹⁹⁸ HANTRAIS, L. (ed.): *Researching Family and Welfare from an International Perspective*. European Commission, Brussels. 2001.

¹⁹⁹ LEIRA, A.: *Working Parents and the Welfare State. Family Change and Policy Reform in Scandinavia*. Cambridge, Cambridge University Press, 2002.

camino a una incorporación y un reconocimiento efectivos del trabajo de cuidado en las agendas de las sociedades y los Estados (de Bienestar), la definitiva desconexión de la persistente ligazón de las mujeres a los cuidados habrá de venir, más que de un modelo de “doble cuidador”, de una *universalización del rol de cuidador/a*, con una serie de medidas sociales y políticas de organización del cuidado tales, que los cuidados lleguen a ocupar el lugar central que les corresponde. Aún estamos lejos del modelo ideal de la corresponsabilidad; para que nos aproximemos se deben generar condiciones para que las mujeres puedan negociar en lo micro, dotándolas de recursos materiales (empleos de calidad, servicios públicos...) y simbólicos. Queda un largo camino por recorrer para lograr la implicación responsable de los hombres en los cuidados, es un enorme reto para los nuevos modelos de relaciones de género, para el empleo y para las políticas públicas. Es un enorme reto para la igualdad.

